

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial de la disolución del Organismo Autónomo denominado Patronato Municipal de Deportes de San Martín de Valdeiglesias.

En cumplimiento de la legislación, se somete el expediente de disolución de dicho Organismo Autónomo a información pública por el plazo veinte días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

San Martín de Valdeiglesias, a 30 de noviembre de 2023.—La alcaldesa, Aránzazu Povedano Fraguera.

(03/20.131/23)

